



San Luis de Gaceno, marzo 29 de 2023.

Señores
FIDUCIARIA CENTRAL S.A.
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO
FIDEICOMISO TORRES DE SANTA ISABELLA
fiduciaria@fiducentral.com

Ref: INVITACIÓN PÚBLICA
SELECCIÓN DEL PROPONENTE – FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR DEL
PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “TORRES DE
SANTA ISABELLA” DE SAN LUIS DE GACENO –BOYACÁ-.

Respetados señores:

Por el presente comedidamente manifiesto a Ustedes que, en nuestra condición de Fideicomitente Aportante en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos celebrado por el Municipio de San Luis de Gaceno –Boyacá- y la Fiduciaria Central S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FIDEICOMISO TORRES DE SANTA ISABELLA** y en mi calidad de Representante Legal del municipio, una vez realizada la respectiva evaluación del único proponente y hecha la aclaración respecto a los estados financieros solicitados y los aportados por el proponente, en la Invitación Pública adelantada para seleccionar el Fideicomitente Constructor y en cumplimiento de los puntos sometidos a evaluación, señalados en el pliego definitivo publicado en la página de la entidad https://www.fiducentral.com/images/files/2023/convocatorias/VF%20FIDUCIA%20TORRES%20DE%20SANTA%20ISABELLA%20FINAL%20-%20FINAL_15.mar.23.pdf la entidad territorial procede a adjudicar el proyecto de **FIDEICOMISO PROYECTO DE VIVIENDA TORRES DE SANTA ISABELLA DE SAN LUIS DE GACENO –BOYACÁ-**, al proponente **GERMINAR PROYECTOS S.A.S.**, N.I.T. 901194419-2 representada legalmente por CIRO FERNANDO GARZÓN FORERO identificado con la Cédula de ciudadanía número 19379058 de Bogotá, con quien en adelante y para los efectos se suscribirá el OTRO SÍ MODIFICATORIO al contrato de fiduciaria celebrada con el municipio para adelantar la ejecución del proyecto.

Cordialmente,


Ing. JUAN CARLOS BUITRAGO SALGADO
Alcalde Municipal

Proyectó: Fabio A. Martínez V, Asesor Jurídico Administrativo 

Revisó: Juan Carlos Buitrago Salgado, Alcalde Municipal